



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 41

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de agosto de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 10 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde don ALEX GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de solicitud de aporte presentado por la Junta de Vecinos de San Juan y por el cual solicitan aporte municipal inicialmente destinado a actividades de aniversario del sector por el monto de \$550.000.- sean entregados para realizar mejoramiento del sistema eléctrico de la sede social.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se entregará un aporte de \$550.000.- a la Junta de Vecinos N° 13 de San Juan.

- Formulario de solicitud de aporte realizado por la Junta de Vecinos N° 31 Las Quemadas y por el cual solicitan aporte municipal inicialmente destinado a actividades de aniversario del sector con el objeto de destinarlos a reparar pared interior de la sede social.

Dado que no se señala el monto de lo solicitado, se deja pendiente hasta clarificar.

- Ord. N° 502 del Secretario Regional Ministerial del MINVU, región de Los Lagos en el que dan respuesta a requerimiento hecho en relación a procesos de subdivisión y urbanización en la comuna.

La Secretaría Municipal acota que esta consulta fue realizada por la Dirección de Obras a raíz de consultas efectuadas por vecinos de calle Los Alerces y de Purísimo Barría.

Al respecto, la Directora de Obras Municipales señala que esta consulta fue realizada hace más de un año atrás y producto de consultas hechas llegar desde dos sectores distintos y que dicen relación con la posibilidad de considerar algunas vías como bienes de uso público, sobre loteos irregulares, indicando que en ese sentido, la normativa es bien clara, las vías públicas son las que el municipio asume producto de regularizaciones de loteos o bien a través de un proceso de regularización de loteos antiguos, pero que en estos casos no entran en esa ley simplificada para loteos, esta consulta fue realizada como una forma de tener un respaldo a la respuesta que hay que darle a los vecinos que consultan y en esa respuesta señalan que la forma de considerar bienes de uso público a las calles es a través de loteos, regularización por la ley simplificada o bien cuando el Plan Regulador las considera como vías de uso público y después cuando se consideran vía proceso de expropiación pasan a ser parte de los bienes de uso público, no hay otra forma de hacerlo, por lo que hay que responder a los vecinos en ese sentido y así tengan un conocimiento global de cómo es la forma de hacerlo cuando se hacen loteos.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si hay que esperar la actualización del Plan Regulador para ver si estos espacios están considerados dentro de procesos de expropiación y de no ser así no habría otra forma y responde la DOM que actualmente estamos a fojas cero con el Plan Regulador en virtud de que la consultora que llevaba el proceso pidió la liquidación del contrato al MINVU producto de la pandemia no se había avanzado y sus costos ya no le daban, lo cual

hizo perder todo el trabajo avanzado, en consecuencia, no hay plan regulador y éstos se demoran años en elaborarse. Como municipio hay que ver cómo se evita que se produzcan estos loteos irregulares. Es un tema delicado porque la gente compra sus sitios en la medida de sus necesidades y Dalcahue no tiene muchas opciones de terrenos que cuenten con calles y pasajes susceptibles de ser vendidos.

En definitiva, hay que buscar una forma para evitar estos loteos irregulares, creando conciencia en la gente o notificar a quienes venden, es un tema difícil de abordar.

El concejal Franco Ojeda señala que el PRC es una herramienta necesaria y da orden a las comunas, al respecto se refiere a una consulta que se había hecho al Minvu sobre la pavimentación de calle Secundino Cárcamo, cree que es necesario hacer un acompañamiento a los vecinos para ver soluciones y la DOM indica que el documento leído está relacionado también a ese tema, el tema es que para financiar proyectos de saneamiento sanitario, con fondos externos y sobretodo la pavimentación, la DOM tiene que certificar que es un bien de uso público. La gente puede sanear a través de bienes Nacionales, pero lo que enfrenta el terreno queda en las mismas condiciones iniciales, con la misma problemática.

Al respecto, el concejal Franco Ojeda hay que reanudar el trabajo con el PRC para dar un ordenamiento a la comuna.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que si bien es necesaria la herramienta, también estamos a la espera de la concreción del proyecto APR Pulutauco que daría servicio de agua a personas que colindan con el límite urbano y si se amplía el límite comunal estas personas no podrían acceder al APR.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si estos terrenos están dentro del límite urbano y la DOM responde que sí están dentro del límite urbano.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el PRC es una necesidad prioritaria, está bien que la ciudad crezca y se desarrolle, el límite urbano de Dalcahue hay que resolverlo, retomar lo que se ha hecho, Dalcahue ha crecido mucho, pero en forma desordenada obstaculizando servicios como bomberos, basura, entre otros, ya es tiempo que Dalcahue tenga PRC y el Alcalde señala que han tenido al menos dos reuniones con el Minvu ya se está viendo la reactivación y viendo si se puede rescatar el trabajo avanzado por la consultora, lo otro es el tema del APR de Pulutauco.

La DOM señala que se contactó con la consultora ue estaba elaborando el PRC, están en un proceso de evaluación, porque se paralizó por la pandemia y desde ese tiempo a la fecha se efectuaron modificaciones a la normativa, es posible que la Contraloría objete porque no están acogidos a la nueva normativa por lo que quizás se tendría que iniciar un proceso nuevo.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta qué porcentaje de avance tenía la consultora y responde la DOM que estaban bastante avanzados, cercanos a un 90%, se encontraban en el proceso de audiencias públicas y producto de la pandemia el MINVU solicitó el pronunciamiento del Concejo respecto a si esas audiencias se hacían en forma presencial o vía on line y el Concejo decidió sean públicas y presenciales y dado que la

pandemia se alargó más de lo esperado, la empresa no pudo sustentar especialmente la renovación de boletas de garantías cuyos montos son elevados. Después de las audiencias públicas viene el proceso de observaciones de la comunidad y después la validación y no habiendo observaciones se envía al Gobierno Regional, era lo que faltaba.

El concejal Nicolás Bahamonde alto porcentaje de avance consulta si se puede ver que la empresa retome el trabajo considerando el alto porcentaje de avance y la DOM señala que esa opción la dio el equipo técnico del Minvu cuando se hizo la reunión, pero no conoce la postura del nuevo Seremi, si se pudiera retomar habría que ver la parte técnica y financiera, porque ese era un contrato del Minvu con la consultora, la Municipalidad era la Unidad Técnica, hay que esperar la respuesta de la consultora.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que había una solicitud de aporte de fútbol 7 y el Alcalde responde que aún queda tiempo para resolver así es que se verá internamente primero.

La concejala Susana Vera se refiere a solicitud de la Junta de Vecinos de Tocoihue sobre cambio de nombre de la sede social y mejoramiento de la seguridad del acceso a la escuela. En relación al nombre de la sede social, le indica la Secretaria Municipal que es una determinación que la organización toma en asamblea y no requiere acuerdo de Concejo, en cuanto a la seguridad vial, el Alcalde le solicita al Secplan que haga un oficio a Vialidad sobre la materia.

También se refiere a un sobre entregado en relación al gimnasio de Tenaún y el concejal Carlos Cárdenas señala que conversó con la Directora de Obras quien indica que se están haciendo las observaciones a la obra, asimismo, el Alcalde sugiere hacer una visita técnica al sector.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Secretaria Municipal señala que se encuentran en condición de ser votadas las propuestas de modificación presupuestaria de los memorándum N° 48 y 49, que fueron explicados en la sesión anterior.

En consecuencia, se someten a votación y son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 48:

AUMENTA GASTOS:

21.03.005	Suplencias y reemplazos (1)	M\$ 15.000
22.03.001	Para vehículos 04.04.16 Pesca M\$ 70	M\$ 70
	TOTAL	M\$ 15.070

DISMINUYE GASTOS:

21.01	Personal de planta (1)	M\$ 14.880
21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios (03.03.11 Aniversario Glorias navales)	M\$ 158
22.01.001	Para Personas 03.03.10 Día internacional del Artesano M\$ 7 03.03.11 Aniversario Glorias navales M\$ 12 04.04.03 Educación M\$ 3	M\$ 22
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.18 Día del Patrimonio M\$ 10	M\$ 10
	TOTAL	M\$ 15.070

Memorándum N° 49:**AUMENTA GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.04 Trabajo M\$ 800 Organizacional	M\$ 800
22.01.001	Para personas 04.04.04 Trabajo M\$ 500 Organizacional	M\$ 500
22.04.999	Otros 02.02.03 Medio Ambiente M\$ 500 04.04.04 Trabajo M\$ 200 Organizacional	M\$ 700
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos 04.04.04 Trabajo M\$ 200 Organizacional	M\$ 200
24.01.008 (004)	Premios y otros 04.04.04 Trabajo M\$ 200 Organizacional	M\$ 200
	TOTAL	M\$ 2.400

DISMINUYE GASTOS:

24.01.004 (038)	Organizaciones Comunitarias 03.03.07 Aniversario Sectores M\$ 1.600 Rurales	M\$ 1.600
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.07 Aniversario Sectores M\$ 800 Rurales	M\$ 800
	TOTAL	M\$ 2.400

A continuación, se da lectura al memorándum N° 50 que, según explica el Secplan corresponde a un estudio adicional que hay que hacer para darle continuidad al proyecto del centro cívico ya que para poder ingresar a evaluación por parte del MIDESO el Gobierno Regional está pidiendo un estudio IMIV (Informe Mitigación vial) se pidieron dos cotizaciones a consultoras y el estudio tiene un monto cercano a los M\$5.000.- por lo que con este monto más lo que queda en la cuenta, se haría el estudio y así darle continuidad a la iniciativa, espera la segunda cotización para ver la forma de contratación. Se disminuye de un presupuesto sobrante del patio techado de la multicancha de Jaime Ampuero, en ese sector hay un problema de aguas lluvias que hay que resolver y habría que verlo el próximo año o postularlo a Subdere o fondos externos, la cancha está en una zona baja y las aguas llegan al sector, inicialmente se intentó hacer un muro de contención para que las aguas corran superficialmente, pero de igual modo se siguen incorporando a la cancha, estima que para darle solución hay que hacer un proyecto con una inversión mayor, generar canaletas laterales alrededor de la cancha y evacuar hacia las calle laterales, es compleja la situación por lo que hay que analizarlo en profundidad. Al respecto, el concejal Carlos Cárdenas señala que sería bueno ver el tema porque se saca plata de un proyecto que no se termina para colocarlo en otro y muchas veces no se finiquitan las obras que se están realizando.

El Alcalde responde que hay que revisar el tema técnicamente porque hay que terminar la obra, estos recursos no estaban consideradas dentro del presupuesto y es necesario reactivar el proyecto del centro cívico.

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante memorándum N° 50 y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 50:

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.003	Diversos estudios comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 3.524
TOTAL		M\$ 3.524

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.038	Mejoramiento Multicancha Jaime Ampuero (02.02.01)	M\$ 3.524
TOTAL		M\$ 3.524

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 51, respecto a lo cual el Alcalde señala que dice relación con el último Concejo Extraordinario y permitirán realizar el pago de imposiciones del mes de julio en la Corporación, al interior del municipio se revisó y se decidió hacer esta modificación y una vez que lleguen con recursos adicionales o Saldo Final de Caja se podría recuperar estos recursos y los correspondientes a las cámaras de vigilancia.

La DAF señala que la Municipalidad cuenta con pocos proyectos de inversión con recursos propios, la mayoría son proyectos financiados con fondos externos y señala responsablemente que no tenemos más recursos para transferir a la Corporación porque hay que cubrir las necesidades básicas del municipio. La educación es necesaria, pero también hay que mantener los servicios municipales. Como municipio debemos informar mensualmente a Contraloría y no se pueden tener cuentas en negativo, además, el Concejo es solidariamente responsable. Reitera que no se puede transferir más a la Corporación.

El concejal Carlos Cárdenas consulta cuánto dinero se le ha transferido a la Corporación y si se han rendido las transferencias y responde la DAF que el monto a la fecha es de M\$365.500.-

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la información, efectivamente estamos en un mundo globalizado en que todo nos afecta directamente y la gente culpa al gobierno o al alcalde en nuestro caso, es bueno que se explique que estamos en una crisis mundial, y hay que ajustarse el cinturón. Agradece por la entrega de recursos a la Corporación porque si no se pagan las cotizaciones previsionales el alcalde cae en notable abandono de deberes.

El concejal Nicolás Bahamonde agradece la información, luego, señala que consulta por que no sabe, lleva 3 meses en el cargo de concejal.

El concejal Franco Ojeda agradece la información clara respecto al presupuesto, herramienta de planificación flexible que permite modificaciones, sobretudo en este escenario cambiante.

El Alcalde es enfático en decir que no es un problema que hayamos generado nosotros, no es la única corporación que está en esta situación, hay otras comunas en la misma situación. La Municipalidad no está en condiciones de dar más recursos, fue crítico con el Padem, pero ahí no se conocía la situación de la corporación en general porque eso lo entregó la auditoría. Ya efectuó reunión con el equipo directivo y también hay programada una reunión con el directorio donde se tomarán decisiones importantes para reducir gastos, los ajustes son necesarios y si no se pagan las imposiciones se cae en una ilegalidad, lo que ningún alcalde quiere caer en eso, lo cual además sería injusto.

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué pasa con el pago de los furgones escolares y el Alcalde responde que está esperando recursos que llegarán, la próxima semana se verá este tema y otros, por ahora es prioridad el tema de las imposiciones, luego, el concejal Carlos Cárdenas sugiere hacer una reunión con los que prestan el servicio para que queden más tranquilos.

El Director de Control señala que según el Padem 2022 los gastos en personal representan cerca del 85% de los gastos de la corporación, por lo que llama la atención que se estén subsidiando algo cuando aparentemente estaba claro, en consecuencia, señala que, o no se fue honesto o se escondieron datos, no hace juicio de valor al respecto, pero debe ser responsable como Director de Control constituye un vacío contingente y los concejales deben contar con todos los antecedentes, en consecuencia, se va a exigir que las rendiciones sean mensuales.

El Alcalde señala que no es una base objetiva el Padem porque también encontramos en la auditoría que efectivamente habían diferencias de costos respecto a las cuenta, con el tiempo se han percatado que no eran las cifras coincidentes con las que había en el banco, lo cual se necesitaba transparentar. La corporación se supone que va a rendir lo más pronto posible.

4.- VARIOS

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere al ripiado del camino histórico 2, la cuesta Los Catines), conversó con el Encargado de Caminos y está al tanto, pide se haga seguimiento al tema.

También solicita la posibilidad de instalar dos letreros en pasajes vecinales, en este caso consulta si hay algún proyecto de letreros y si se pueden considerar estos dos caminos y el Alcalde responde que hay un proyecto que se está haciendo para caminos de la carretera.

El concejal Carlos Cárdenas señala que hay que ir a terreno a verlo con la gente porque ellos han llamado muchas veces y pasó la máquina y quedó con inconvenientes.

La concejala Susana Vera consulta por contenedores basura que los vecinos estaban solicitando a través de un copago si se ha visto eso para darle respuesta a la gente. Solicita lo vea y le de respuesta a la gente.

Solicita que a través de la Corporación se vea con el directorio la continuidad del internado para no generar expectativas.

También sugiere hacer una reunión con los transportistas y que la corporación sea clara con la entrega de la información y clarificarles lo que realmente pasa, porque al inicio del año escolar también había poca claridad. Hoy se parcha con recursos municipales, pero el otro mes vendrán otras cosas, lo pide para ir preparándose a cómo se va a resolver.

Solicita también agilizar o consultar como está la fiscalización de contraloría, si bien la situación de las corporaciones es compleja, es necesaria la auditoría de la corporación.

El Alcalde señala que, respecto a los contenedores, se están elaborando los proyectos para entregar a la gente y respecto a la Corporación, el tema del Internado hay que revisar la situación, se trató de ver la continuidad revisándolo durante el año, es un tema que hay que resolver este año. También, respecto de los transportistas se reunirá

con ellos, hay que evaluar porque es una problemática nacional. En relación a la Corporación, va a consultar a Contraloría sobre la auditoría.

El concejal Franco Ojeda solicita a petición de vecinos y es un tema que ya lo conversó con Camilo y dice relación con los vecinos que viven atrás del estadio por los constantes cortes de luz producto de los pelotazos que llegan a los cables de luz, incluso han producido quemaduras de artefactos eléctricos y responde el Alcalde que se vio en la comisión de deportes y se ha estado avanzando en el tema.

El concejal Franco Ojeda se refiere a la necesidad de avanzar con la oficina de la vivienda, ya que hay un déficit nacional, el Gobierno dispuso aumento de viviendas y también recursos para contratación de personas para la oficina.

También señala que la cámara de comercio organizó una reunión de seguridad pública, quienes están preocupados por la delincuencia en la comuna y propone que se forme la comisión de seguridad y emergencia del Consejo.

El Alcalde considera que hay que analizarlo porque no es pertinente, lo ideal es fusionar varios temas o varias comisiones.

El concejal Carlos Cárdenas señala que se hizo la reunión del Consejo de Seguridad Pública y se pidió que otro concejal asuma en remplazo del actual alcalde por lo que propone que sea el concejal Franco Ojeda quien asuma, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

No obstante, el concejal Franco Ojeda también propone se analice la creación de esta comisión.

Por otra parte, señala que llegó una invitación de la Asociación de Municipios para capacitaciones y comenta que se inscribió en “Participación ciudadana y gobierno abierto”, al respecto, la Secretaria Municipal aclara que requiere acuerdo de Concejo o decisión del alcalde y se ve si es pertinente o no a las funciones del concejal y el Alcalde señala que hay que verlo porque también tiene un costo.

El Alcalde señala que hay que pagar la pertenencia a la Asociación de Municipalidades, el costo es bastante elevado.

El concejal Carlos Cárdenas señala que un vecino le manifestó que hay un letrero que dice Calen, donde don Roberto Bahamonde y los transportistas pasan por ahí y el Alcalde señala que lo vio con Vialidad y lo revisará con Camilo, se está viendo la posibilidad de ponerle camino alternativo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA